

PACÍFICO V REGIÓN S.A.

Santiago, 10 de octubre de 2018

2018-2423

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

REF.: HECHO ESENCIAL
Pacífico V Región S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0344

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, cumple con comunicar a ustedes que con fecha 09 de octubre de 2018, los mandatarios de la Sociedad Punta del Cobre S.A. (“Pucobre”) y Pacífico V Región S.A. (“Pacífico”) otorgaron una escritura pública en la cual se da cuenta del cumplimiento de las formalidades a que estaba sujeta la fusión de dichas compañías, según lo acordado por las juntas extraordinarias de accionistas de Pucobre, celebrada con fecha 23 de julio de 2018, y de Pacífico, celebrada con fecha 25 de julio de 2018.

Por acuerdo adoptado en las juntas referidas, la fusión tendrá efecto y vigencia contable y financiera el primer día del mes siguiente a aquel en que se otorgue la escritura pública antes referida, esto es el 1 de noviembre de 2018.

Les saluda atentamente,


DIEGO ERRÁZURIZ VIDAL
Gerente General
Pacífico V Región S.A.

C.c.: Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Corredores de Valparaíso.
DCV Registros.
Archivo.